

FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS-FOGACCOOP

NIT. 830.053.319-2

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 E INFORME
DEL REVISOR FISCAL**

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail:
fogacoop@fogacoop.gov.co



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO	5
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL FONDO.	6
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
2.1. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aplicadas.....	8
2.2. Bases de Preparación.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	10
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
➤ HOMOLOGACIÓN DE ESTRUCTURA PARA EMPRESAS COTIZANTES	47
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	48
NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA EMITIDAS, VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023	49
NOTA 6. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES (JERARQUÍAS)	50
NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	52
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	55
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	57
NOTA 17. ACTIVOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	57
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	58
NOTA 23. PROVISIÓN RESERVA DE SEGURO DE DEPÓSITO	59
25.2 Pasivos Contingentes	61
NOTA 27. COMPONENTES DE PATRIMONIO	62
NOTA 28. INGRESOS	65

Usamos sólo el Agua que necesitamos



28.4. Otros Ingresos	67
NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS	68
Información sobre partes relacionadas y personal clave de la administración	72
NOTA 38. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	73
NOTA 39. IMPACTO DEL COVID-19	75
NOTA 40. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	76
NOTA 41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	76

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail:
fogacoop@fogacoop.gov.co



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
(Cifras expresadas en millones de pesos)			
Activos			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>5</u>	14.054	117.502
Inversiones medidas a valor razonable	<u>6</u>	900.764	674.751
Inversiones medidas a costo amortizado	<u>6</u>	0	78.510
Activos Financieros - Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	19.000	19.162
Propiedades, Planta y Equipo	<u>10</u>	5.936	5.937
Activos Intangibles	<u>14</u>	2.463	2.526
Otros Activos	<u>16</u>	311	155
Activos en Arrendamiento Financieros	<u>17</u>	1.303	275
Total de activos		943.831	898.818
Pasivos			
Pasivos por arrendamiento Financiero	<u>21</u>	1.381	328
Pasivos no financieros	<u>21</u>	2.352	4.108
Beneficios a los empleados	<u>21</u>	326	288
Otros pasivos por impuestos	<u>21</u>	57	54
Provisiones Reserva seguro de depósito	<u>23</u>	64.820	53.901
Total Pasivos		68.936	58.679
Patrimonio			
Reserva Seguro de Depósito	<u>27</u>	726.037	673.123
Reservas Ocasionales	<u>27</u>	72.421	65.992
Contribuciones	<u>27</u>	35.136	35.136
Otro Resultado Integral	<u>27</u>	1.933	1.933
Resultados del Ejercicio	<u>27</u>	34.757	59.296
Resultados Acumulados	<u>27</u>	47	48
Resultado de la adopción por primera vez NCIF	<u>27</u>	4.564	4.611
Total Patrimonio		874.895	840.139
Total de patrimonio y pasivos		943.831	898.818

Las notas 1 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARÍA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ
Representante Legal

MILENA LUZ MURILLO DOMÍNGUEZ
Contadora Pública
T.P 107.004-T

JOHN WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES
Revisor Fiscal
TP 43144-T
Designado por **Amézquita & Cía S.A.S**
(Ver informe adjunto)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

1



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
	(Cifras expresadas en millones de pesos)	
Ingresos Operacionales	<u>28</u>	
Ingresos de Actividades Ordinarias	69.314	60.961
Rendimientos financieros sobre depósitos a la vista	888	7.834
Valoración de Inversiones	0	30.351
Venta de Inversiones	40	0
Total Ingresos Operacionales	70.242	99.146
Otros Ingresos		
Cuota Administración Reserva	17.166	14.098
Otros	1.382	67
Total Otros Ingresos	18.548	14.165
Total Ingresos	88.790	113.311
Gastos Operacionales		
Otros Gastos	<u>29</u>	
Valoración de Inversiones	7.697	0
Gastos de personal	6.639	6.279
Comisiones y/o honorarios	1.002	518
Arrendamientos	50	44
Intereses financieros por arrendamiento	55	59
Impuestos, tasas y Contribuciones	624	758
Mantenimiento	380	414
Seguros	958	869
Pasivo Estimado Reserva Técnica	15.489	27.462
Depreciación de propiedad y equipo	95	101
Depreciación de activos por derecho de uso	635	768
Amortización activos intangibles	394	399
Deterioro en cuentas por cobrar	128	8
Cuota Administración de recursos de la Reserva	17.166	14.098
Otros	2.721	2.238
Total Otros Gastos	54.033	54.015
Total Gastos	54.033	54.015
Resultado del Ejercicio	34.757	59.296
Resultado Integral (ORI)	0	0
Resultado Integral Total del Ejercicio	34.757	59.296

Las notas 1 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARÍA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ
 Representante Legal

MILENA LUZ MURILLO DOMÍNGUEZ
 Contadora Pública
 T.P 107.004-T

JOHN WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES
 Revisor Fiscal
 TP 43144-T
 Designado por **Amézquita & Cía S.A.S**
 (Ver informe adjunto)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

2



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Reserva Seguro de Depósito	Reservas Ocasionales	Contribuciones	Resultados acumulados	Resultados del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Resultado adopción por primera vez NIIF	Patrimonio Total
Saldo a 1° de enero de 2020	597.841	59.912	35.136	99	81.264	1.933	4.658	780.843
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	59.296	0	0	59.295
Otro resultado neto del ejercicio	0	0	0	47	0	0	-47	0
Resultado integral total neto del ejercicio	597.841	59.912	35.136	146	140.560	1.933	4.611	840.139
Utilidades Acumuladas	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Seguro de Depósito	75.282	0	0	0	-75.282	0	0	0
Otras Reservas del ejercicio	0	6.080	0	-99	-5.982	0	0	0
Revaluación de los activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2020	673.123	65.992	35.136	47	59.296	1.933	4.611	840.139
Al 1 de enero de 2021	673.123	65.992	35.136	47	59.296	1.933	4.611	840.139
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	34.757	0	0	34.757
Otro resultado neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total neto del ejercicio	673.123	65.992	35.136	47	94.053	1.933	4.611	874.895
Utilidades Acumuladas	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Seguro de Depósito	52.914	0	0	0	-52.914	0	0	0
Otras Reservas del ejercicio	0	6.429	0	0	-6.382	0	-47	0
Revaluación de los activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2021	726.037	72.421	35.136	47	34.757	1.933	4.564	874.895

Las notas 1 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARÍA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ
Representante Legal

MILENA LUZ MURILLO DOMÍNGUEZ
Contadora Pública
T.P 107.004-T

JOHN WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES
Revisor Fiscal
TP 43144-T
Designado por Amézquita & Cía S.A.S
(Ver informe adjunto)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

4

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail:
fogacoop@fogacoop.gov.co



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
	(Cifras expresadas en millones de pesos)	
FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO		
Actividades de operación		
Recaudo Prima de Seguro de Depósitos e intereses de mora	67.204	59.477
Pagos a proveedores	-5.710	-5.607
Pagos a empleados	-6.102	-5.712
Pago del Seguro de Depósitos	-4.569	0
Recaudo del Seguro de Depósito Pagados	1.234	0
Rendimientos sobre depósitos a la vista	888	7.845
Pago de Impuestos	-579	-152
Recaudo por incapacidades, reintegros y otros de operación	25	38
Otros gastos de operación	-19	-17
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	52.372	55.872
Actividades de inversión		
Compra propiedades y equipo	0	0
Compra de Intangibles	0	-248
Adquisición de instrumentos financieros	-648.001	-1.256.062
Ingreso neto procedente de redención de títulos	424.466	1.064.880
Rendimientos recibidos por Actividades de inversión	68.375	35.986
Rendimientos recibidos por Actividades de inversión	0	0
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-155.160	-155.444
Actividades de financiación		
Pagos por arrendamientos financieros	-660	-837
Préstamos pagados	0	0
EFFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-660	-837
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	-103.448	-100.409
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	117.502	217.911
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	14.054	117.502

Las notas 1 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARÍA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ
Representante Legal

MILENA LUZ MURILLO DOMÍNGUEZ
Contadora Pública
T.P 107.004-T

JOHN WALTERIO TRIBALDOS CUBILDES
Revisor Fiscal
TP 43144-T
Designado por Amézquita & Cía S.A.S
(Ver informe adjunto)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

5



ENTIDAD REPORTANTE: FOGACCOOP
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL FONDO.

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, (en adelante El Fondo o Fogacoop), fue creado por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas por el artículo 51 de la Ley 454 de 1998, en virtud de las cuales se expidió el Decreto 2206 del 29 de octubre de 1998. El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas es una persona jurídica de naturaleza única, sometida al régimen especial establecido en el mismo Decreto y en lo no previsto en éste, le aplicarán las disposiciones vigentes para las empresas industriales y comerciales del Estado.

Organizada como una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en la ciudad de Bogotá, y término de duración indefinido. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución 1133 del 29 de julio de 1999.

El objeto social principal del Fondo es la protección de la confianza de los depositantes y ahorradores de las entidades cooperativas inscritas, preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza a los asociados y administradores causantes de perjuicios a entidades cooperativas. En desarrollo de este objeto, El Fondo actúa como administrador de las reservas correspondientes al seguro de depósito, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan, con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad financiera cooperativa, cuya administración se le asigne y no corresponda por Ley a otra entidad.

Fogacoop maneja dos sujetos contables, denominados Fondo Administrador y Reserva del Seguro de Depósitos; para efectos de presentación de los estados financieros estos se consolidan a partir del 1 de julio de 2003. Lo anterior, en atención a lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 4 del Decreto Ley 2206 de 1998 y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 319 del Estatuto Orgánico del

Usamos sólo el Agua que necesitamos

6



Sistema Financiero, el Artículo 19-3 del Estatuto Tributario, el cual fue adicionado por la Ley 788 de 2002, así como también en atención a la Circular Externa 019 del 05 de junio de 2003 remitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Normas que establecen el tratamiento contable y tributario que debe darse a las reservas técnicas.

De igual forma, el Gobierno Nacional con la expedición del Decreto 727 de 1999, adicionado por el Decreto 812 de 2002, otorgó al Fondo la facultad de realizar las operaciones de apoyo previstas en el Decreto 2206 de 1998, a los ahorradores o con las entidades de la economía solidaria que se encontraban intervenidas para administrar y eventualmente para liquidar a la fecha de expedición de los primeros Decretos mencionados, con cargo a los recursos establecidos en el artículo 29 del Decreto 2331 de 1998, hasta agotar la suma destinada al afecto.

En línea con estas facultades, el artículo tercero del citado Decreto 727 estableció:

"... los recursos que por este concepto le sean girados a Fogacoop, se mantendrán en una reserva separada del patrimonio de El Fondo y en ningún caso podrán ser utilizados para fines distintos a los previstos en los artículos anteriores. De la misma forma, el Fondo no podrá utilizar recursos de reservas distintas a las conformadas por estos recursos para atender las operaciones de apoyo que realice Fogacoop con las entidades cooperativas intervenidas para administrar".

En virtud del conjunto de Normas comentadas, FOGACCOOP mantiene separados los recursos del patrimonio propio, de los recursos de la reserva de seguro de depósitos. Adicionalmente, administra los recursos del Decreto 727 de 1999, en un patrimonio autónomo independiente de las operaciones propias del Fondo.

La planta de personal al 31 de diciembre de 2021 está conformada por cincuenta y cinco (55) cargos, de los cuales cincuenta y tres (53) se encuentran regidos por el Código Sustantivo de Trabajo, y dos (2) funcionarios son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

Al 31 de diciembre de 2021 la planta de personal se encontraba cubierta por cincuenta y un (51) cargos y cuatro (4) cargos vacantes.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

7



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aplicadas

El Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, La información financiera ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones), por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

La aplicación de dichas Normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de entidad, y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a sociedades de capitalización, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas, sociedades fiduciarias, bolsas de valores, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros 'commodities' y sus miembros, sociedades titularizadoras, cámaras de compensación de bolsas de bienes, y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros 'commodities', sociedades

Usamos sólo el Agua que necesitamos

8



administradoras de depósitos centralizados de valores, cámaras de riesgo central de contraparte, sociedades administradoras de inversión, sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales (SICA y SFE), los fondos de pensiones voluntarios y obligatorios, los fondos de cesantías, los fondos de inversión colectiva y las universalidades de que trata la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y otros que cumplan con esta definición.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 037 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC.

2.2. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción, de los inmuebles (terrenos y edificios) y los instrumentos financieros en inversiones de deuda y patrimonio, que han sido medidas por su valor razonable.

Los estados financieros se expresan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima (COP 000.000), salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

9



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos relacionados con el futuro y otras fuentes, clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

El Fondo ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Fondo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo

El Fondo mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados; y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

Para estas propiedades del Fondo, el evaluador utilizó un método de Comparación o de Mercado, ajustado a las Normas Internacionales de Información Financiera. El valor razonable determinado para las propiedades es extremadamente sensible al rendimiento financiero estimado, como así también a la tasa estimada de ocupación a largo plazo. Según este informe se determinó una vida útil de 100 años para el inmueble del Fondo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

10



Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El Fondo aplicó juicios profesionales en la evaluación de indicios de deterioro, teniendo en cuenta los factores internos y externos establecidos en la política que puedan generar deterioro a la Entidad, y mediante esta prueba se evidenció que no existen indicios de deterioro para el Fondo.

Pasivo Estimado

El Fondo realizó el análisis para la constitución del pasivo estimado respecto del seguro de depósito, a partir de los indicadores que establecen la probabilidad de la existencia de un siniestro, como se menciona en la nota contable 23.

Inversiones

Las inversiones serán clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Procesos Jurídicos

El Fondo evaluará los procesos jurídicos a favor y en contra, de acuerdo con el resultado obtenido, en los procesos en los que el Fondo sea demandante se reconocerá la cuenta por cobrar cuando el fallo a favor esté en firme; en los procesos en los que el Fondo sea el demandado se provisionarán aquellos cuya probabilidad de pérdida sea superior o igual al 50%.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se relacionan las políticas contables significativas, aplicadas por el Fondo en la preparación de los presentes estados financieros:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

11

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad; se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

También se asimilan a equivalentes al efectivo los adelantos en cuentas corrientes bancarias porque son préstamos que devengan intereses, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de Fogacoop.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas anteriormente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

OPERACIONES DE APOYO

Las operaciones de apoyo que se realicen a las cooperativas inscritas tendrán como objeto proporcionar fuentes de apalancamiento para atender necesidades transitorias de liquidez, atribuibles a disminuciones imprevisibles de sus depósitos que le haya obligado a utilizar previamente recursos líquidos internos de la entidad y agotando otras acciones de contingencia.

Posición activa en operaciones de mercado de Operaciones de Apoyo

El Fondo realiza la medición inicial de un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción son reconocidos directamente en el estado de resultados.

El Fondo realiza el reconocimiento posterior de los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

12



- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Posición pasiva en operaciones de mercado

El Fondo realiza la medición inicial de un pasivo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros en títulos de deuda que son entregados en garantía de las operaciones de mercado monetario no son dados de baja en el estado de situación financiera. Sin embargo, son objeto de reclasificación para propósitos informativos.

El Fondo realiza el reconocimiento posterior de los pasivos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

Los instrumentos financieros de deuda que son entregados en garantía son valorados de acuerdo con la metodología establecida para esa clase de instrumentos.

➤ INVERSIONES

El Fondo realiza la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

El tratamiento de las inversiones está basado en una excepción a las NIIF, la cual se encuentra enmarcada en el Título cuarto, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados se aplicará el Marco Técnico Normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2420 del 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

13



Por lo anterior, se otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello, que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas en el anexo de la Circular Externa 034 de 2014 y Circular 026 de 2021 emitidas por la SFC. Este anexo corresponde al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Basados en lo anterior la política adoptada por El Fondo es la siguiente:

Clasificación

Las inversiones serán clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo, esta clasificación se determina al momento de la compra de los títulos valores. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a) **Inversiones negociables:** Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
- b) **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c) **Inversiones disponibles para la venta:** Corresponden a valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

14



Estas inversiones se podrán clasificar también en inversiones obligatorias permanentes en valores participativos y excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos.

Valoración de las Inversiones

El Fondo utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios “Precia”; el proceso de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente, a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Valores de deuda negociable o disponible para la venta

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por el proveedor “Precia”, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Donde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración precios justos de intercambio determinados, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Valores de deuda para Mantener Hasta el Vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año, 365 días.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

15



Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de Valores en Colombia, distintos de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor “Precia”, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*PS$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Valores Participativos no inscritos en bolsa de valores

Las inversiones distintas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se valoran utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*PS$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de

Usamos sólo el Agua que necesitamos

16



acuerdo con lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) **Inversiones negociables:** La contabilización se realiza en las cuentas de “*Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados*”. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- b) **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** La contabilización se realiza en las cuentas de “*Inversiones a Costo Amortizado*”. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- c) **Inversiones disponibles para la venta:** La contabilización de estas inversiones se realiza en las cuentas de “*Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI*”.

La Contabilización en los títulos de deuda sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran como Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en el ORI, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

17



Deterioro o pérdidas por calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos de emisiones que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

18



Títulos valores de emisiones o emisores no calificados

El Fondo se sujeta a las siguientes categorías para determinar las provisiones de los títulos valores de emisiones o emisiones no calificados:

Categoría "A" Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

19



Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

➤ CUENTAS POR COBRAR

Dentro del rubro de cuentas por cobrar, el Fondo reconoce importes pendientes de cobro tales como: Prima de Seguro de Depósito de las Cooperativas inscritas, Operaciones de Apoyo, Reconocimiento de Acreencias, Cuota de Administración, Intereses, Rendimientos Financieros no abonados, Incapacidades, Cuentas por **Usamos sólo el Agua que necesitamos**

20



cobrar a funcionarios, Deterioro de las cuentas por cobrar, entre otros conceptos que cumplen con la definición de activo financiero medido a costo amortizado.

La mora en el pago de la Prima de Seguro de Depósitos por parte de las cooperativas inscritas a Fogacoop, genera intereses a la tasa más alta permitida. El valor pagado se aplica en primer lugar a los intereses causados y el saldo al valor por concepto de la Prima de Seguro de Depósitos.

En los eventos que surjan saldos a cargo o a favor de las cooperativas, posterior a la aplicación de los pagos realizados por estas entidades, se procede a realizar las gestiones de cobro o de notificación de dichos saldos. Para las cooperativas que incurran en mora del pago de la prima de seguro de depósitos y que supere los noventa (90) días contados a partir del día siguiente en el cual haya vencido el término para realizar el respectivo pago, se le generará la suspensión automática en el acceso al seguro de depósitos, según lo establecido en la Resolución 025 de 2015, expedida por la Junta Directiva del Fondo.

El Fondo reconoce inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable (precio de transacción). Los costos de transacción que sean directamente atribuibles son reconocidos en el estado de resultados, siempre y cuando sean inmateriales de lo contrario se reconocen como mayor valor del activo financiero.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar de corto plazo no serán sujetos de descuento. Para aquellos activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el Fondo realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la cuenta por cobrar.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

21



La tasa de interés efectiva que usará Fogacoop será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Préstamos a empleados

Los préstamos a empleados son medidos, usando el método del costo amortizado. Bajo este método, se busca la tasa de interés efectiva, que es aquella que iguala el flujo inicial del préstamo (el desembolso inicial más las erogaciones directas incurridas para su otorgamiento) con la totalidad de los flujos futuros del préstamo.

Baja en cuentas

El Fondo da de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Asimismo, cuando se transfiera el activo financiero en los siguientes casos:

- Transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero.
- Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con:
 - ✓ Fogacoop no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores posibles, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - ✓ Fogacoop tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, excepto como garantía con los perceptores posibles de la obligación de pagarles los flujos de efectivo.
 - ✓ Fogacoop tiene una obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los perceptores posibles.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

22



Deterioro Bajo el Método de Pérdidas Esperadas – Aplicado a partir del 01/01/2018

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

Adicionalmente, las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se esperan generalmente que se reconozcan antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora.

Habitualmente, se observan incrementos del riesgo crediticio de forma significativa antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora u otros factores específicos del prestatario que se retrasa (por ejemplo, una modificación o reestructuración). Por consiguiente, cuando haya información razonable y sustentable que se refiera más al futuro que la información sobre morosidad, y además esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, debe utilizarse para evaluar los cambios en el riesgo crediticio.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas

Enfoque simplificado

El Fondo medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

- Cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo; o
- Las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Fondo analizará las cuentas por cobrar de acuerdo con su naturaleza, para identificar si existe deterioro al final de cada vigencia, teniendo en cuenta los periodos establecidos para la recuperación de estas:

- ✓ Prima de Seguro de Depósitos: Riesgo de deterioro mayor a 90 días o las cooperativas en liquidación.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

23



- ✓ Reconocimiento de Acreencias: No aplica el riesgo de deterioro, en razón a que, se reconoce la cuenta por cobrar cuando se tiene la certeza de su recuperabilidad y cuantía.
- ✓ Operaciones de Apoyo: Aplica para las operaciones de Capital Garantía, deteriorando el 100% desde el inicio de la operación.
- ✓ Intereses Bancarios: Riesgo de deterioro mayor a 30 días.
- ✓ Cuota de Administración: No aplica el riesgo de deterioro, el Fondo es el garante del pago de la cuota para los gastos operativos.
- ✓ Incapacidades: Riesgo de deterioro de acuerdo con el porcentaje arrojado de la metodología, que se deberá calcular al cierre de cada vigencia. Los factores de esta metodología son: Período para el cobro de las incapacidades (dieciocho meses); valores no recaudados; valores recaudados y novedades frente a la operación de las entidades (entidades en liquidación).
- ✓ Préstamos a Empleados: Riesgo de deterioro por incumplimiento según lo pactado con la Entidad.

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En el momento inicial del reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, deben cumplir con las condiciones para ser reconocidos como activo y ser medido por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

24



Medición posterior

Las Propiedades, Planta y Equipo, excepto terreno y edificios, se miden al costo, menos las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable, menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Grupo	Medición inicial	Medición posterior
Terrenos	Costo	Modelo de Revaluación
Inmuebles		
Equipo de cómputo y comunicación	Costo	Modelo del costo
Vehículos		
Muebles y enseres y equipo de oficina		

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio como superávit por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, excepto si dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier superávit por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

25



Vida útil y método de depreciación

La depreciación de los elementos que conforman las Propiedades, Planta y Equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos. A continuación, se evidencia la estimación de las vidas útiles y el valor residual para cada grupo de activo:

Elemento	Rango Vida Útil (Años)	Valor Residual
Edificios	80-100	Valor razonable del terreno
Equipo de comunicación y computo	5 – 10	0%
Muebles y enseres	10 – 20	0%
Equipo de oficina	5 - 10	0%
Vehículos	5 – 7	28% - 32% del costo inicial

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, si correspondiera.

Baja de los activos

Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

➤ ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Los costos asociados a la constitución de los activos intangibles generados internamente son clasificados en fase de investigación y fase de desarrollo. Los gastos derivados en la fase de investigación se consideran gastos y se reconocen en el resultado del periodo en el momento en que se incurren en ellos, los gastos asociados a la fase de desarrollo acumulados se capitalizan como parte del activo intangible.

Vida útil y método de amortización

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas los activos intangibles se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

A continuación, se presenta la clase de activos intangibles y sus vidas útiles definidas por Fogacoop:

Elemento	Rango de Vida útil (años)
Propósito general	2 - 5
Propósito particular aplicaciones legacy	10 - 20
Propósito particular	5 - 10
Seguridad	1 - 5
Base de datos	7 - 14
Desarrollo	7 - 15

El valor residual de los activos intangibles será nulo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Baja de activos

Un activo intangible se dará de baja en cuentas cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Fondo evalúa si existe algún indicio de deterioro sobre la unidad generadora de efectivo siendo el Fondo en su totalidad, puesto que individualmente no se podría determinar la medición del deterioro. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Fondo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del Fondo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Valor en uso

Al evaluar el valor en uso de la unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

28



Valor razonable

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Fondo basa su cálculo de deterioro en el valor de presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para la unidad generadora de efectivo del Fondo, la cual se les asignan a los activos individuales.

Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados, en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral.

En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. En el momento que exista tal indicio, el Fondo efectúa una estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocido previamente, solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

29



La reversión se limita de manera tal que el importe en libros de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para esa unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

➤ PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, y los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo incluyen las obligaciones financieras (préstamos), las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

30



➤ CUENTAS POR PAGAR

Estas se reconocen por el importe de la transacción y se mantienen por este monto hasta su vencimiento siempre que este no sea superior a doce (12) meses, de lo contrario, se determina la medición por el costo amortizado.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo tercero bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si el Fondo a) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y b) tiene

la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Determinación de Valores Razonables

El Fondo determina el valor razonable de todos los activos, a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las presentes notas a los estados financieros.

El valor razonable, corresponde al precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

31



El Fondo se basa en las siguientes técnicas de valoración, para estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición bajo las condiciones mercado actuales:

- a) Enfoque de Mercado: Se orienta en la comparación de los activos sujetos a otros activos similares (o pasivos o un grupo de activos y pasivos) que se han negociados en mercados similares.
- b) Enfoque de Costo: Corresponde al costo para reemplazar o reproducir el activo sujeto teniendo en cuenta la obsolescencia física, funcional y económica.
- c) Enfoque del Ingreso: Este enfoque está sujeto al valor de la inversión, es decir al valor presente de los ingresos económicos que se esperan sean generados por la inversión.

Jerarquías del valor razonable

Variables de nivel 1: Las variables de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Variables de nivel 2: Las variables de Nivel 2 son distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Variables de nivel 3: Las variables de Nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo. Sin embargo, las variables no observables reflejarán los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

32



➤ IMPUESTOS

Antecedentes

FOGACCOOP fue creada en el Decreto Ley 2206 de 1998 como una persona jurídica de naturaleza única, y en lo no previsto, le son aplicables las disposiciones vigentes para las empresas industriales y comerciales del Estado. En ese Decreto se le concedieron las prerrogativas tributarias contempladas en el artículo 51 de la Ley 454 de 1998, a saber:

- “a) Para todos los efectos tributarios, el Fondo será considerado como entidad sin ánimo de lucro;*
- b) Exención de impuesto de timbre, registro y anotación e impuestos nacionales, diferentes del impuesto sobre las ventas, según lo establece el artículo 482 del Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario), no cedidos a entidades territoriales, y*
- c) Exención de inversiones forzosas”*

Posteriormente, el artículo 7° de la Ley 633 de 2000 adicionó el estatuto Tributario con el artículo 19-3, en el cual incorporó a FOGACCOOP y a FOGAFIN como contribuyentes del impuesto sobre la renta en el régimen ordinario. No obstante, esta situación tuvo efectos únicamente para los años gravables 2001 a 2003, en la medida que el artículo 108 de la Ley 795 de 2003, que modificó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, le devolvió las prerrogativas tributarias a FOGACCOOP, en los mismos términos que tenía originalmente.

En consecuencia, FOGACCOOP, a pesar de estar inscrita en el RUT como contribuyente del régimen tributario ordinario no ha sido sujeto del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2004, de manera ininterrumpida, gracias a la exención de los impuestos nacionales que lo ampara, con excepción del IVA.

➤ CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

La Ley 1819 de 2016 modificó sustancialmente el régimen tributario especial, exigiendo a los contribuyentes de este régimen una serie de requisitos y pruebas, destinadas a prevenir la evasión que se presenta por parte de algunas de las denominadas ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESAL-.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

33



Las disposiciones de la reforma contemplan, entre otras exigencias, la obligación de que las entidades del régimen especial cumplan una serie de requisitos, soportados con la correspondiente documentación, para mantenerse dentro de ese régimen; de lo contrario, la DIAN las traslada al régimen ordinario. Además, anualmente es obligatorio actualizar la correspondiente información y documentación.

➤ SITUACIÓN ACTUAL DE FOGACCOOP FRENTE A LOS CAMBIOS

El Fondo, como se ha explicado, fue constituido para efectos tributarios como una entidad sin ánimo de lucro. Sin embargo, su objeto y sus características difieren sustancialmente de los de ese tipo de entidades, que tradicional y legalmente se constituyen de acuerdo con las Normas del Código Civil previstas para las Corporaciones, las Asociaciones y las Fundaciones. Es por esta razón, que para FOGACCOOP es prácticamente imposible cumplir con los requisitos exigidos por las normas tributarias vigentes, para poderse mantener dentro del grupo de contribuyentes del régimen especial.

Además, según dispone el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario:

“Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales”.
(Subrayas fuera del texto).

Y a continuación señala que:

“Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- 1. Que estén legalmente constituidas.*
- 2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad. (Subrayas fuera del texto).*
- 3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1”.*

Usamos sólo el Agua que necesitamos

34

En primer lugar, es evidente que el segundo inciso se refiere a las Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones nombradas en el primer inciso del mismo artículo, no a otro tipo de entidades. Además, respecto del requisito señalado en el numeral 2, es evidente que el Fondo no lo cumple ni lo puede cumplir, porque sus funciones no son ni pueden ser de asistencia social o educación, salud, cultura, ciencia, etc.

Impuestos Sobre la Renta

Con base en el análisis que precede, FOGACCOOP se traslada al régimen ordinario del impuesto sobre la renta, teniendo en cuenta que por este hecho no pierde su condición de entidad exenta del impuesto sobre la renta, en la medida que el artículo 108 de la Ley 795 de 2003, que le concedió ese beneficio, no ha sido modificado; lo exime de los impuestos de timbre, registro y anotación e impuestos nacionales a partir de la promulgación de la norma en el Diario Oficial, es decir, a partir del día 15 de enero de 2003, por lo tanto, el Fondo para los ejercicios fiscales posteriores no constituye provisión para el pago del impuesto de renta y complementarios.

Adicionalmente, el Fondo está exento del pago de la Renta, de acuerdo con el Artículo 19-3 del Estatuto Tributario el cual establece: *“Los ingresos y egresos provenientes de los recursos que administran (...) Fogacoop en las cuentas fiduciarias, no serán considerados para la determinación de su renta.”*

Impuesto predial

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 44 de 1990, el impuesto Predial es de orden municipal cuya base gravable será el avalúo catastral del predio.

Impuesto de industria y comercio

Según la Ley 44 de 1990, el Impuesto de Industria y Comercio se genera (...) *“para todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos”* (...) *“Se liquida sobre el promedio mensual de ingresos brutos del año inmediatamente anterior.”*

Usamos sólo el Agua que necesitamos

35



➤ **PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

❖ **PROVISIONES**

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando cumpla estas tres condiciones:

- ✓ Existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación.
- ✓ Pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

A cada proceso jurídico se le realizará una evaluación, en la cual, de acuerdo con el resultado obtenido, el Fondo provisionará aquellos procesos cuya probabilidad de pérdida tenga una calificación mayor o igual al 50%.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea tácitamente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

❖ **PASIVOS CONTINGENTES**

Un pasivo contingente es:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

36



- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de El Fondo.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - a. No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - b. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Entidad revela:

- a. Una breve descripción de la naturaleza del mismo.
- b. Si es posible una estimación de sus efectos financieros.
- c. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes.
- d. La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

En estos casos la información se revelará, a menos que sea remota. Con el puntaje que arroje la evaluación, solo será revelado en las notas a los estados financieros del Fondo y no se provisionará, si la posibilidad de pérdida oscila entre el 20% y el 50%.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son los que se esperan liquidar totalmente dentro de los doce meses siguientes al periodo anual sobre el cual se informa, y en el que los funcionarios hayan prestado los servicios relacionados. Se reconoce a favor del trabajador el pasivo de corto plazo a que tiene derecho por Ley, por Normas internas y los acordados de manera adicional en el contrato laboral y simultáneamente como gasto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

37

En este sentido, el Fondo reconoce y mide sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier valor por un servicio prestado ya pagado.
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

➤ INGRESOS

A partir del año 2018 se incorpora la NIIF 15-Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y se elimina NIC 18- Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes - Se aplica a partir del 01/01/2018.

El Fondo aplicará esta Norma a todos los contratos con clientes, excepto en los siguientes casos:

- ✓ Contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos;
- ✓ Contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguros;
- ✓ Instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; e
- ✓ Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios hechos para facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. Por ejemplo, esta Norma no se aplicaría a un contrato entre dos compañías de petróleo que acuerden un intercambio de petróleo para satisfacer la demanda de sus clientes en diferentes localizaciones especificadas sobre una base de oportunidad.

Adicionalmente se aplicará esta política a un contrato (distinto de un contrato enumerado anteriormente) solo si la contraparte del contrato es un cliente. Un cliente es una parte que ha contratado con una entidad para obtener servicios que son resultado de las actividades ordinarias de la referida a cambio de una contraprestación. Una contraparte del contrato no sería un cliente si, ha contratado con la entidad participar en una actividad o proceso en el que las partes del contrato comparten los riesgos y beneficios que resulten de dicha actividad o proceso (tal como el desarrollo de un activo en un acuerdo de colaboración) en lugar de obtener el producido de las actividades ordinarias de la entidad.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

38

Los conceptos por los cuales el Fondo percibe sus ingresos son los siguientes:

- **Por Inscripción de las cooperativas:** El valor de los derechos de inscripción el cual corresponde al 0.2% del valor de los activos totales para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito o financieras, registrados en el balance del último corte trimestral. Para el caso de las cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, que ejerzan la multiactividad, el valor de los derechos de inscripción será equivalente al 0.2% de los activos de la sección de ahorro y crédito.

Este concepto será registrado en el momento en que la Junta Directiva apruebe la solicitud de inscripción de la cooperativa.

- **Por cobro de la Prima de Seguro de Depósitos:** El valor de la prima de seguro de depósitos es el cero punto cinco por ciento (0.5%) anual del valor total de los depósitos de la cooperativa respectiva, teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente determinada por la Junta Directiva de Fogacoop.

Adicionalmente, la prima del seguro de depósitos se incrementa por los costos de agencia. En aquellas cooperativas en que los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y administradores en su conjunto, resulten deudores netos de la cooperativa, la prima del seguro de depósitos es incrementada en un diez por ciento (10%) del valor establecido, es decir, el (0.05%) anual adicional sobre el valor total de los depósitos.

Identificación del contrato:

Se contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- ✓ Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- ✓ La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- ✓ La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

39



- ✓ El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, plazos o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Modificaciones del contrato

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes. El Fondo contabilizará la modificación de un contrato como un contrato separado si están presentes las dos condiciones siguientes:

- El alcance del contrato se incrementa debido a la incorporación de los servicios comprometidos que son distintos.
- El precio del contrato se incrementa por un importe de la contraprestación que refleja los valores independientes de servicios prometidos adicionales y cualquier ajuste apropiado a ese precio para reflejar las circunstancias de un contrato específico.

Identificación de las obligaciones de desempeño

El Fondo evalúa los servicios comprometidos con las entidades inscritas e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a. El servicio (o un grupo de servicios) que es distinto.
- b. Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, cuando:
 - Cada servicio distinto en la serie que la entidad se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios para ser una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

40



- El mismo método se utilizaría para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

Las obligaciones que tiene el Fondo con las entidades inscritas son:

1. Pagar el seguro de depósitos
2. Evaluar y otorgar operaciones de apoyo
3. Recaudar la Prima de Seguro de Depósito
4. Administrar los recursos de la Reserva del seguro de depositante a través de un portafolio de inversiones que cumpla los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
5. Según lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 2206 de 1998, en el momento en que una cooperativa tenga la aprobación para el pago de la inscripción al Seguro de depósitos, el Fondo deberá funcionar con base en las siguientes reglas:
 - Se deberá ofrecer una garantía adecuada a ahorradores y depositantes de buena fe, dentro de los topes que señale la Junta Directiva. En todo caso, la cobertura deberá tomar en cuenta la distribución del tamaño de los depósitos de las entidades cooperativas con el fin de atender prioritariamente a los
 - pequeños depositantes y ahorradores. La cobertura podrá ser diferente para las cooperativas financieras, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito.
 - Se deberá cumplir con los postulados de austeridad y eficiencia en la asunción del riesgo.
 - Las Primas de Seguro de Depósitos que se cobran a las cooperativas se establecerán en función del monto de las reservas necesarias para atender los riesgos, calculadas con base en estudios técnicos, los cuales se realizarán atendiendo los principios que rigen la actividad de aseguramiento para este tipo de riesgos y considerando además la cobertura que se haya otorgado, el nivel de riesgo y el monto de los depósitos y de activos de la respectiva cooperativa. Las primas no podrán ser superiores a una suma equivalente al cinco por ciento (5%) anual del monto de sus activos.
 - Cuando existan circunstancias que demuestren la relación o participación de algún depositante con las causas motivadoras de quebrantamiento de la

Usamos sólo el Agua que necesitamos

41



entidad financiera, podrá dejarse en suspenso el reembolso de los respectivos depósitos, mientras se declare judicialmente, a instancia de la parte, tal relación y participación.

- Se procurará que la exposición del Fondo se incremente por razón de actos posteriores de los ahorradores o depositantes a la fecha de corte que se adopte.
- Los procedimientos para realizar el pago del seguro deberán permitir su pago a la mayor brevedad.

Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determinan normalmente de acuerdo con la Resolución 025 de 2015 emitida por FOGACCOOP.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio del servicio comprometido a las entidades cooperativas inscritas a Fogacoop.

➤ RESERVA DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Por disposición del Decreto 2206, la Reserva es administrada por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, esta Reserva fue creada con el fin de garantizar el pago de Seguro de Depósitos a los ahorradores de las Entidades cooperativas inscritas al Fondo, que sean objeto de liquidación forzosa administrativa, y para atender operaciones de apoyo de corto y largo plazo a dichas cooperativas, estas operaciones de apoyo son aprobadas por la Junta Directiva.

FOGACCOOP es administrador de los fondos y reservas que se constituyan, con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad financiera cooperativa cuya administración se le asigne y que no corresponda por Ley a otra entidad.

El Fondo reconoce un pasivo cuando tenga contraída una obligación en el momento presente. De igual forma, se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando sea probable que del pago de esa obligación presente se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad. En este sentido, la política

Usamos sólo el Agua que necesitamos

42

de inversiones responde a este mismo principio al mantener un portafolio de referencia y de producción bajo principios de seguridad, liquidez y rentabilidad mientras no se evidencie una probabilidad significativa del desembolso de los recursos para las obligaciones consagradas en la ley.

El Fondo realiza la mejor estimación para el reconocimiento del pasivo cuando se tenga la probabilidad de que sucedan los siniestros (crisis), a partir de la información financiera, legal, entre otros, de las entidades inscritas.

La Reserva del Seguro de Depósitos al ser similar en su conceptualización a la Reserva catastrófica, requiere ser constituida como un componente del patrimonio, puesto que los criterios del pasivo no corresponden al objetivo de la Reserva que administra el Fondo.

La medición de la Reserva del Seguro de Depósitos se define de acuerdo con lo establecido en la Normatividad interna del Fondo, que determina el porcentaje y la base para el cobro de la Prima de Seguro de Depósito, y el mecanismo del traslado del resultado operacional del patrimonio de la reserva.

Fuentes de constitución de la Reserva

- Prima por Seguro de Depósitos
- Medición de la valoración de instrumentos Financieros

Otras fuentes de ingresos

Adicionalmente, se constituyen como recursos de la Reserva de Seguro de Depósito lo siguiente:

- Producto de préstamos internos y externos que se realicen con cargo a la Reserva
- Aportes del presupuesto Nacional
- Beneficios que generan las operaciones que efectúen
- Reembolsos, recuperaciones y otros derivados de sus actividades frente a las entidades inscritas, realizados con recursos de la Reserva

El Fondo podrá destinar los recursos para constituir otras reservas previa aprobación de la Junta Directiva, con el fin de atender los riesgos de los asociados a las cooperativas inscritas, así como, realizar las operaciones de apoyo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

43



➤ ESTIMACIÓN DEL PASIVO

El Fondo realiza la prueba de adecuación de los pasivos cuando el siniestro se materialice, es decir, cuando se tenga la obligación generada por la liquidación o intervención de alguna Cooperativa.

El Fondo realizó el análisis para la constitución del pasivo estimado respecto del seguro de depósito, a partir de los indicadores que establecen la probabilidad de la existencia de un siniestro. Para determinar el pasivo estimado la subdirección Técnica de Cooperativas, realizó calibración al modelo teniendo los siguientes criterios: cooperativas que hayan perdido la prueba de estrés al menos seis de los últimos doce meses evaluados y cuyo nivel de MAT o CAME haya tenido recurrencia en al menos seis meses del último año por encima de 40% o 2, respectivamente calculados como niveles que generan alertas tempranas, y análisis de eventos que justifican los resultados de los modelos cuantitativos, con el objeto de determinar la capacidad que en caso de ser insuficiente llevaría al Fondo a desembolsar recursos de acuerdo con la exposición que se tiene en las entidades inscritas.

Así mismo, se determinó dentro de la política del Fondo que como mínimo, al final de cada año se debe realizar la evaluación de la estimación para determinar si esta obligación debe ser incrementada o bien disminuido el importe en libros, relacionados con el pasivo a partir de la aplicación de la metodología.

Si se presentan condiciones especiales durante el periodo, el Fondo evalúa el pasivo estimado, con el fin de cubrir el siniestro que se presente. El Fondo tiene en cuenta los siguientes criterios para establecer la adecuación del pasivo:

- La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (obligación presente que adquiera el Fondo), y de los flujos de efectivos relacionados, tales como los costos de tramitación de las reclamaciones, así como los flujos de efectivo que procedan de las opciones y garantías implícitas.
- Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconoce en el resultado del periodo.
- Adicionalmente, el Fondo elimina un pasivo derivado de la obligación con la cooperativa inscrita para asegurar sus actividades (o una parte del mismo) de su estado de situación financiera sólo cuando se extinga, es decir, cuando la obligación descrita en el contrato sea liquidada, cancelada o haya caducado.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

44



➤ **CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES, POLÍTICAS Y ERRORES**

Fogacoop cambiará una política contable de acuerdo con:

- ✓ Se requiere por una NIIF.
- ✓ Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo del Fondo.

Para la aplicación de los cambios en las políticas contables, el Fondo tiene en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- ✓ Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por el Fondo o porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, Fogacoop aplicará el cambio en la política de forma retroactiva.

El uso de estimaciones contables es una parte esencial en la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes son:

- ✓ Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.
- ✓ El valor razonable de activos o pasivos financieros.
- ✓ La vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF, si contienen errores tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de su situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

45



➤ **CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Moneda Funcional y Moneda de Presentación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, dado que es la moneda funcional con la que se realiza la mayor parte de las transacciones del Fondo y del entorno económico principal en el que opera el Fondo, donde se genera y emplea el efectivo.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Fondo a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente, a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

➤ **MATERIALIDAD**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros de la entidad.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

46

La determinación de la Materialidad no es un ejercicio matemático, sino que requiere del uso de juicio y que es afectado por lo que será la métrica de los estados financieros más importante para los usuarios de los estados financieros. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas.

FOGACCOOP definió que el porcentaje que aplicará en lo que corresponde al concepto de la materialidad se basará en los Ingresos por concepto de Prima de Seguro de Depósitos anuales, con un porcentaje del 0.75%.

➤ HOMOLOGACIÓN DE ESTRUCTURA PARA EMPRESAS COTIZANTES

ESTRUCTURA PLANTILLA CGN	ESTRUCTURA ENTIDAD
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE DATOS PRINCIPALES DE LA ENTIDAD	NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL FONDO
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	NOTA 6. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	NOTA 14. OTROS ACTIVOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	NOTA 17. ACTIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Usamos sólo el Agua que necesitamos

47



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
NOTA 23. PROVISIONES	NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 27. PATRIMONIO	NOTA 27. COMPONENTES DE PATRIMONIO
NOTA 28. INGRESOS	NOTA 28. INGRESOS
NOTA 29. GASTOS	NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
NOTA 30. COSTOS DE VENTA
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Usamos sólo el Agua que necesitamos

48



NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA EMITIDAS, VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023

En el año 2021 se obtuvo capacitación en la actualización de la Normas Internacionales de Información Financiera, y no se evidenció ningún impacto en las Políticas Contables del Fondo, según las modificaciones realizadas, expuestas en el Decreto 938 de 2021, "por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones"

Este Decreto rige a partir del segundo año gravable siguiente al de su publicación, esto es, desde el 1° de enero de 2023, fecha a partir de la cual será aplicable a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1.

A continuación, se describen las notas contables a los estados financieros de la FOGACCOOP del año 2021:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/2021	31/12/2020
	<small>(Cifras expresadas en millones de pesos)</small>	
Efectivo en caja y bancos	14.054	117.502
Total Efectivo en caja y bancos	14.054	117.502

Esta es la información en cifras en millones de pesos colombianos, que se incluye en la presentación del estado de flujos de efectivo como efectivo y los equivalentes al efectivo.

Los saldos en bancos causan intereses a tasas contractuales, sobre los depósitos según las necesidades inmediatas de efectivo del Fondo. La disminución en el rubro de efectivo se da por la implementación de las Políticas de administración de reservas e inversiones aprobadas por la Junta Directiva donde se optó por aumentar la posición en Títulos de Deuda pública, y solo se mantendrá los recursos mínimos para el normal funcionamiento de la Entidad.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

49



Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo registra en los depósitos disponibles \$14.054; y en el año 2020 registró un saldo de \$117.502.

El Fondo no presenta ningún tipo de restricciones en el efectivo y equivalente de efectivo, sin embargo, se precisa, que el efectivo y el equivalente de efectivo que se encuentra contabilizado en la Reserva, están destinados a atender los diversos riesgos asociados a la actividad de las cooperativas inscritas y realizar las operaciones de apoyo a que haya lugar.

NOTA 6. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES (JERARQUÍAS)

Información sobre Valores Razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, informados en los presentes estados financieros:

Activos financieros	Importes en libros		Valores razonables	
	A	A	A	A
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
	(Cifras expresadas en millones de pesos)			
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados– Inversiones de deuda	900.764	674.751	900.764	674.751
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados– Inversiones de patrimonio	0	0	0	0
Total de activos financieros	900.764	674.751	900.764	674.751

Usamos sólo el Agua que necesitamos

50



El valor razonable de los activos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, el Fondo utiliza la información suministra diariamente por el proveedor de precios (PRECIA), teniendo en cuenta las excepciones que dispone la Circular Básica Contable y Financiera en su Capítulo I-1.

El aumento del rubro de inversiones corresponde a la recomposición del portafolio, por diversificación de inversiones de acuerdo con Política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva donde se define aumentar la posición en Títulos de Deuda Pública.

Jerarquías de Valores Razonables

El Fondo utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- ✓ Nivel 1: Precios de cotización observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- ✓ Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- ✓ Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>			
Activos financieros medidos al valor razonable				
Inversiones de deuda	900.764	900.764	0	0
Inversiones de patrimonio	0	0	0	0

Usamos sólo el Agua que necesitamos

51



Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no hubo transferencias en las jerarquías de valor razonable de Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones del Fondo está compuesto por:

- a. Títulos de Tesorería TES negociables, clasificados como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones del Fondo estaba compuesto por:

- a. Títulos de Tesorería TES negociables, clasificados como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- b. Certificados de Depósitos a Terminio Fijo al vencimiento, clasificados como instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	31/12/2021	31/12/2020
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>	
Deudores por Intereses	0	0
Prima de Seguro de depósitos e intereses	17.501	15.546
Por Impuestos y Contribuciones	32	37
Anticipos a empleados y/o proveedores	6	7
Diversas	1.461	3.572
Total	19.000	19.162

El saldo a corte de 31 de diciembre de 2021 es de \$19.000 millones, corresponde a:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

52



- ✓ La prima de seguro de depósito, para el cuarto trimestre registra un valor de \$17.469 millones, este valor se determinará con base en las cifras registradas en el balance del último corte trimestral de las cooperativas, esta aumenta de manera proporcional a los depósitos de las cooperativas, en razón a que, es el factor para calcularla; e intereses de mora de la Prima de Seguro de Depósito por valor de \$32 millones, corresponde a los intereses de la prima dejada de pagar de la cooperativa en liquidación Progreseemos.
- ✓ El saldo a favor de Fogacoop por el valor pagado por concepto de contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia \$32 millones.
- ✓ Las cuentas por cobrar a los empleados de acuerdo con el plan de bienestar del Fondo \$6 millones.
- ✓ Las cuentas por cobrar “Diversas” corresponde a la cuota de del mes de diciembre de 2021, por la labor de administración de la Reserva del Seguro de Depósito por valor de \$1.431 millones; Impuesto del ICA de la Reserva \$4 millones; mayores valores pagados a las entidades de seguridad social (salud y pensión) \$18 millones; y \$8 millones por concepto de incapacidades por cobrar a las entidades promotoras de Salud.

Al cierre de la vigencia del año 2021, el Fondo analizó las cuentas por cobrar y reconoció un deterioro por concepto primas de seguro de depósito de la cooperativa en liquidación Progreseemos por valor de \$81 millones, intereses de mora de las primas dejadas de pagar por la cooperativa en liquidación Progreseemos por valor de \$47 millones; de igual forma, se registró un deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades con antigüedad mayor de dieciocho (18) meses, por valor de nueve (9) millones de pesos, respecto de las cuales se continúan las gestiones de cobro.

Lo anterior, teniendo en cuenta los factores establecidos en la política de riesgo de deterioro de pérdidas esperadas por los siguientes sucesos: incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal y el tercero presente dificultades financieras. Se precisa, que el hecho de registrar un deterioro no significa la baja en cuentas por cobrar, se continúa con la gestión de cobro y si hay lugar a una recuperación se registrará disminuyendo el deterioro.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

53



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Equipo, muebles y enseres	Equipo de computo	Vehículos	Total
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>				
Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable					
Al 31 de diciembre de 2020	5.897	231	573	53	6.754
Adiciones	0	19	0	75	94
Retiros	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0
Operación discontinuada	0	0	0	0	0
Revaluaciones al valor razonable	0	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0	0
Ajuste por conversión	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2021	5.897	250	573	128	6.848
Depreciaciones acumuladas					
Al 31 de diciembre de 2020	108	167	504	38	817
Cargo por depreciación del ejercicio**	54	16	21	4	95
Retiros	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0
Operación discontinuada	0	0	0	0	0
Revaluaciones al valor razonable	0	0	0	0	0
Transferencias*	0	0	0	0	0
Ajuste por conversión	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2021	162	183	525	42	912
Cargo por deterioro del valor del ejercicio	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2019	0	0	0	0	0
Cargo por deterioro del valor del ejercicio	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2020	0	0	0	0	0
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2021	5.735	64	69	15	5.937
Al 31 de diciembre de 2020	5.789	81	79	16	6.019

Usamos sólo el Agua que necesitamos

54



Este rubro está compuesto por los bienes muebles e inmuebles que posee el Fondo, reconocidos a valor razonable los inmuebles; y a costo depreciado los bienes muebles. La vida útil de las oficinas y parqueaderos del Fondo con base en el avalúo técnico bajo NIIF es de cien (100) años y se reconoció el terreno de manera independiente.

Revaluación de Terrenos y Edificios

El Fondo utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios, el último avalúo se realizó en el año 2018 basados en la política la NIC 16, la cual estipula un plazo entre 3 a 5 años, sin embargo, se efectuó una evaluación de deterioro y el resultado indicó que no hubo deterioro para la Propiedad, Planta y Equipo en el año 2021.

El Fondo determinó en su política que el cargo por depreciación es de forma separada para cada grupo de activos y el método de depreciación a utilizar es línea recta.

Restricciones sobre la libre disponibilidad de Terrenos y Edificios

Al 31 de diciembre de 2021 existen terrenos y edificios por un importe en libros de \$5.897, sin ningún tipo de restricción.

Activos totalmente depreciados

El Fondo cuenta con unos activos fijos totalmente depreciados, que se encuentran en uso por su buen estado para el funcionamiento.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

INTANGIBLES	SOFTWARES Y LICENCIAS	OTROS	TOTAL
<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>			
Valores originales - Costo de adquisición			
Al 31 de diciembre de 2020	4.873	0	4.873
Adiciones – desarrollo interno	0	0	0
Adquisiciones	332	0	332
Reclasificaciones	0	0	0
Bajas de Intangibles	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2021	5.205	0	5.205

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Amortizaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2020

Cargo por amortización del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2021

1.243	0	1.243
395	0	395
1.638	0	1.638

Provisión por deterioro

Al 31 de diciembre de 2020

Cargo por deterioro del valor del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2021

1.104	0	1.104
0	0	0
1.104	0	1.104

Importe neto en libros:

Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020

2.463	0	2.463
2.526	0	2.526

Los Activos Intangibles del Fondo al corte del 31 de diciembre de 2021 están compuestos por: licencias informáticas por valor de \$907 millones; programas y aplicaciones informáticas por valor de \$3.966; programas y aplicaciones en fase de adecuación por valor de \$332; la amortización registrada por valor de \$1.638; provisión de deterioro por valor de \$1.104.

Pérdida por Deterioro del Valor

El siguiente cuadro muestra los movimientos de la provisión por deterioro del valor de los activos intangibles por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021:

Deterioro de los activos intangibles:	Patentes y Licencias	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2020	1.104	0	1.104
Cargos	0	0	0
Reversiones	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2021	1.104	0	1.104

Desde el 1° de enero de 2015 en el Estado de Situación Financiera de Apertura, se reconoce una pérdida por deterioro que asciende a \$1.104 millones y corresponde a la rebaja del importe en libros del proyecto Conecta. El importe recuperable se basó en el valor en uso determinado a nivel de la unidad generadora de efectivo correspondiente.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

56



El Proyecto Conecta, estaba encaminado a modernizar tecnológicamente al Fondo, no se concluyó por el incumplimiento del contratista Enésima S.A.; dando origen a que los valores reconocidos dentro del activo, correspondientes a los pagos realizados a los contratistas para el desarrollo del proyecto, dirección e interventoría, debieran ser reconocidos como deterioro del activo esperado.

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

El saldo al cierre del año 2021 asciende a \$311, corresponde a la suscripción de productos office 365, licencias y seguros de la Entidad, aumentando con respecto al año anterior donde registró \$155.

NOTA 17. ACTIVOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En el año 2021, se presenta en los estados financieros este rubro en consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” esta exige que se presente por aparte los activos que cumplan con las características para ser reconocidos en esta categoría. Estos corresponden a contratos de arrendamiento de activos por un tiempo mayor a un año y que su cuantía sobrepase los veinte (20) salarios mínimos legales vigentes, de acuerdo con la Política Contable del Fondo.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, se registra un saldo por valor de 1.303 (millones) por concepto de “Bienes por Derecho de Uso” correspondiente a la infraestructura tecnológica suministrada por CENTURY LINK, mediante el contrato N°COS-05-2021 CenturyLink Colombia S.A.: Contratar los servicios de infraestructura tecnológica como servicio requerida por Fogacoop, tales como servidores físicos y virtuales, canales dedicados, almacenamiento (san), solución de seguridad (IPS, NAC, firewall, antivirus para los servidores físicos y virtuales, DLP, certificados seguros, copias de respaldo, restauración de información y custodia externa) y software base (sistema operativo, sistema de virtualización y antivirus, entre otros), al igual que el suministro de los servicios de instalación, administración, soporte, monitoreo y mantenimiento de toda la infraestructura tecnológica (incluido su software base) y del software Microsoft SQL server Enterprise 2014, Oracle standard edition y Microsoft SharePoint 2013:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

57



	31/12/2021	31/12/2020
	(Cifras expresadas en millones de pesos)	
Activos en arrendamiento Financiero-Derecho de Uso	1.303	275
Total Activo en arrendamiento Financiero	1.303	275

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar	A 31/12/2021	A 31/12/2020
	(Cifras expresadas en millones de pesos)	
Pasivo por arrendamiento	1.381	328
Pasivos no financieros	2.352	4.108
Pasivo por beneficios a los empleados	326	288
Otros pasivos por impuestos y retenciones	57	54
Total	4.116	4.778

Al cierre del ejercicio el pasivo total es de \$68.936 millones.

Las cuentas por pagar están compuestas por: el pasivo por arrendamiento producto de la aplicación de la NIIF 16, el Fondo tiene unos hardware en calidad de arriendo y se encuentra clasificado dentro de este pasivo, según el análisis realizado al momento de su reconocimiento que tiene por objeto arrendamiento de infraestructura tecnológica (Century Link); el pasivo no financiero corresponde a proveedores por concepto de compras y/o servicios prestados a la Entidad, y a la cuota del mes diciembre de 2021 por concepto de la administración de la Reserva de Seguro; los pasivos por beneficios a los empleados tienen un saldo al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$326 millones de pesos, por concepto de vacaciones de los funcionarios del Fondo; prima de vacaciones, prima legal, bonificaciones para los empleados públicos del Fondo, las cuales se cancelarán cuando se hagan efectivas.

En lo que respecta a los otros pasivos por impuesto y retenciones, corresponden al Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al último bimestre de 2021 y las retenciones practicadas durante el mes de diciembre del mismo año.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

58



NOTA 23. PROVISIÓN RESERVA DE SEGURO DE DEPÓSITO

La constitución de provisión por concepto de los pagos del seguro de depósitos es el resultado de la adopción de una metodología en la cual se estima la salida futura de recursos de la reserva del seguro de depósitos para atender siniestros en una o varias de las cooperativas inscritas.

La estimación se basa en los resultados de un modelo de prueba de estrés que evalúa la capacidad patrimonial de las entidades para absorber choques adversos en su cartera de créditos, capacidad que en caso de resultar insuficiente llevaría al Fondo a que los recursos desembolsados para pagar el seguro de depósitos no se pudieran recuperar durante el proceso de liquidación, lo cual impactaría la reserva acumulada del seguro de depósitos. Los resultados del modelo son alineados con los modelos de evaluación que identifican el nivel de riesgo actual de las cooperativas e incluyen la validación de los resultados con un modelo experto aplicado por el Comité de Análisis Técnico.

Como resultado de las pruebas de backtesting, para el cierre de la vigencia 2020 se decidió realizar la calibración del modelo alineándolo con los modelos de evaluación de riesgo utilizados por el Fondo y teniendo en cuenta el número de periodos en que las cooperativas pierden la prueba de estrés, al igual que su comportamiento financiero en términos de CAME, tipo de inscripción (con convenio, en toma de posesión, en liquidación) y demás condiciones que revelen su situación financiera, resultados que son aprobados en el comité de Análisis Técnico del Fondo, para su posterior presentación a la Junta Directiva, los ajustes en la metodología fueron aprobados por este último Órgano en su sesión de enero de 2021. Esa calibración permitió mejorar elementos de volatilidad en el valor de la estimación, así como lograr una mejor razonabilidad.

La materialización de la estimación estará sujeta al momento en que la Superintendencia de la Economía Solidaria o la Superintendencia Financiera de Colombia, determinen la toma de posesión para liquidar una cooperativa; quede en firme el reconocimiento de acreencias por parte del liquidador; y se conozca el valor a pagar a cada uno de los ahorradores que se hagan parte del proceso de pagos que implemente el Fondo, periodo en el que se concreta la obligación de hacer efectiva la protección de cada ahorrador de la cooperativa y de una estimación se pasará a un hecho económico cierto que impactará los resultados del ejercicio fiscal del Fondo.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

59



Dentro de la política de FOGACCOOP se determinó que al final de cada año se debe realizar la evaluación de la estimación para determinar si debe ser ajustada en su importe en libros, relacionados con el pasivo a partir de la aplicación de la metodología.

Para el año 2021, el total de la provisión de la reserva del seguro de depósitos asciende a \$64.820, compuesta por \$64.792 millones de la estimación anual que se realiza con base en el modelo aplicado, como producto del comportamiento financiero de las entidades para esta vigencia y \$28.5 millones del pago de seguro de depósitos de progreseños que se encuentra suspendido.

	Provisión Reserva de Seguro depósito	Diversas	Otras	Total
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>			
Al 31 de diciembre de 2020	53.901	0	0	53.901
Disminución pago del seguro depósito	-4.569			-4.569
Aumento del ejercicio año 2021	15.488	0	0	15.488
Saldo a 31 de diciembre de 2021	64.820	0	0	64.820

Pago del Seguro de Depósitos de Progreseños

Del valor estimado del pasivo para el año 2020, se aprobó el pago de \$4.597 millones de seguro de depósitos a los ahorradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Progreso Social Ltda. – PROGRESEMOS, cuya liquidación fue ordenada mediante Resolución No. 2020200012135 del 16 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por otro lado, aunque están reconocidos se suspendió el pago del seguro de depósitos a siete (7) ahorradores por \$28.5 millones por la aplicación del numeral 4 del artículo 13 del Decreto 2206 de 2018, que establece que “cuando existan circunstancias que demuestren la relación o participación de algún depositante con las causas motivadoras de quebrantamiento de la entidad financiera, podrá dejarse en suspenso el reembolso de los respectivos depósitos, mientras se declare judicialmente, a instancia de la parte, tal relación y participación”.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

60

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta activos contingentes por valor de \$1.896 millones.

25.2 Pasivos Contingentes

De acuerdo con la política de Pasivos Contingentes establecida por el Fondo, se evaluaron los procesos jurídicos al corte del 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta las características para reconocer una provisión o realizar una revelación:

- Probable: el Fondo provisionará aquellos procesos cuya probabilidad de pérdida tenga una calificación mayor o igual al 50%. En este caso se reconoce y se revela la obligación.
- Posible: Si la posibilidad de pérdida oscila entre el 20% y el 50%. En este caso la información se revelará, y no se provisionará.
- Remota: Si en la evaluación a los procesos la puntuación es inferior al 20%. En este caso no se revela ni se provisiona.

Al cierre del ejercicio los procesos judiciales se clasificaron como “Posibles”, es decir, se revelan como pasivos contingentes, y no hay lugar a reconocerlos como provisiones.

Al cierre del ejercicio, FOGACCOOP contaba con dos procesos en contra, los cuales se relacionan a continuación:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

61



PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA - CORTE AL 31-12-2021		
INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JURIDICOS	1	2
DEMANDANTE	ENÉSIMA S.A.S.	COLPENSIONES
ID DEMANDANTE	830.102.036-4	900.336.004-7
DEMANDADO	FOGACCOOP	FOGACCOOP
ID DEMANDADO	830.053.319	830.053.319
CLASE DEL PROCESO	Acción de controversias contractuales / Responsabilidad Civil Contractual	Coactivo
INSTANCIA	Primera	Primera
VALOR DE LA PRETENSIÓN	\$ 5.543.718.270,46	\$ 1.809.400,00
FALLO O SENTENCIA	No se ha proferido fallo.	No se ha proferido fallo.
CONCEPTO DEL APODERADO	En la actualidad es incierta la posibilidad de prosperidad de la acción interpuesta por la sociedad demandante. Las sumas perseguidas por la demandante estarán sujetas a la actividad probatoria propia de este tipo de procesos y que, en todo caso, es determinante para la decisión de fondo que ponga fin al proceso. Adicionalmente, el conflicto de "competencias" generado por el Consejo de Estado podría dar lugar a que toda la actuación judicial deba reiniciarse, lo que nuevamente prolongaría el debate jurídico.	En la actualidad es incierta la posibilidad de prosperidad de la acción interpuesta contra el Fondo, teniendo en cuenta que FOGACCOOP ha desplegado todas las acciones administrativas y judiciales tendientes a la depuración de la deuda presentando los soportes con que cuenta. No obstante, pese a todos los esfuerzos realizados, no se ha logrado que se dé de baja la deuda en su totalidad.
CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA	POSIBLE	PROBABLE

NOTA 27. COMPONENTES DE PATRIMONIO

Patrimonio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contribuciones-Capital semilla	30.000	30.000
Contribuciones- Aportes del estado	5.136	5.136
Reserva de Seguro de Depósito	726.037	673.123
Reservas ocasionales	72.421	65.992
Otro Resultado Integral	1.933	1.933
Excedentes de ejercicios anteriores	47	48
Excedentes del ejercicio	34.757	59.296
Adopción NIIF	4.564	4.611
Total	874.895	840.139

El saldo del patrimonio asciende a \$874.895 millones, con respecto al año anterior se registró un incremento neto de \$34.757 millones.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

62



Respecto de la Reserva del Seguro de Depósitos, aumentó en \$52.914 por el traslado de los excedentes del año 2020 en concordancia con el Decreto 2206 de 1998, por lo cual el valor al corte del año 2021 es de \$726.037 millones. Los excedentes del ejercicio de los recursos de la Reserva en el año 2021 ascendieron a \$31.267 millones, los cuales se destinan a la Reserva del Seguro de Depósito, con la aprobación de los estados financieros por el máximo Órgano del Fondo (La Junta Directiva del Fondo).

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2206 de 1998, Artículo 4. Parágrafo 1. *“Los ingresos provenientes de primas por concepto del seguro de depósito, el producto de préstamos internos y externos que se realicen con cargo a la reserva, así como aquellos otros ingresos que se reciban por reembolsos, recuperaciones y otros derivados de sus actividades frente a las entidades inscritas realizados con recursos de la reserva, se destinarán a la formación de una reserva para atender los diversos riesgos asociados a la actividad de las cooperativas inscritas y realizar las operaciones de apoyo a que haya lugar. No obstante, la Junta Directiva del Fondo, podrá disponer la formación de reservas especiales para atender los distintos riesgos asociados a la actividad financiera.”*

La reserva del seguro de depósitos mantiene un nivel de cobertura cercano al 6% del total de los depósitos de las cooperativas inscritas; y reporta una participación alrededor del 13% de los depósitos cubiertos plenamente. El nivel de participación sobre los depósitos totales se mantuvo prácticamente estable en el último año, en tanto la participación de la reserva en los depósitos cubiertos plenamente mostró reducción por un crecimiento proporcional mayor en los depósitos con cobertura plena que el reportado por la reserva. Los niveles de reserva como proporción de los depósitos totales y los depósitos cubiertos plenamente muestran capacidad para afrontar posibles siniestros.

La Reserva de Seguro de Depósitos se aumenta por la distribución de los excedentes del ejercicio inmediatamente anterior.

Por otro lado, se describe el patrimonio en lo que corresponde a:

- Otro Resultado Integral, corresponde al superávit por revalorización de activos, se mantiene el valor de \$1,933 con respecto al año 2020.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

63



- El rubro de “Adopción NIIF” disminuye en 47 (millones) en con respecto al año 2020, en razón a, las realizaciones registradas por concepto de Propiedad, Planta y Equipo; Activos Intangibles.

A continuación, se relacionan las partidas registradas en el rubro “Ajustes en la aplicación por primera vez”, que se originaron en el proceso de convergencia para la elaboración del ESFA:

- ✓ Intangibles y Propiedad, planta y Equipo: Se determinó el tiempo de realización de las partidas correspondientes a estos rubros, tomando como referencia el mayor tiempo de vida útil remanente que se asignó a los activos en la elaboración del ESFA.
- ✓ Donaciones y Revalorización del patrimonio: Para estas partidas el Fondo verificó que los activos recibidos en donación están depreciados, por lo que se procedió a realizar el monto de las Donaciones.
- ✓ Pasivos estimados: Corresponde al proceso de Coomeva, el fallo final fue a favor de FOGACCOOP. En consecuencia, se debió realizar la totalidad de la cuantía.
- ✓ Intereses del Empréstito: El crédito otorgado por el Ministerio de Hacienda se pagó en su totalidad al corte de la vigencia del año 2019, por lo tanto, se registró la realización del saldo proporcional al tiempo restante de la obligación, por valor de 58 millones.
 - Los excedentes de ejercicios anteriores, corresponde a los valores realizados por los rubros antes descritos, al corte del 31 de diciembre de 2021.
 - Se registra un aumento en la Reserva Ocasional del Fondo Administrador de \$6.429, con el traslado de los excedentes del año 2020, mediante la aprobación de los estados financieros por el máximo Órgano del Fondo (La Junta Directiva del Fondo).

Teniendo en cuenta que Fogacoop maneja dos sujetos contables (Segmentos de Negocio), reconocido como Fondo Administrador; y la Reserva del Seguro de Depósitos, para efectos de presentación de los estados financieros estos se consolidan, es importante reflejar por separado los saldos para cada uno de los sujetos contables de Fogacoop:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

64

PATRIMONIO 31/12/2021	Fondo Administrador	Reserva de Seguro de Depósitos	Total
<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>			
Aportes del estado beneficio en tasa	0	5.136	5.136
Contribuciones	30.000	0	30.000
Reserva de Seguro de Depósito	0	726.037	726.037
Reservas ocasionales	72.421	0	72.421
Otro Resultado Integral	1.933	0	1.933
Excedentes de ejercicios anteriores	47	0	47
Excedentes del ejercicio	3.490	31.267	34.757
Adopción NIIF	4.564	0	4.564
Total	112.455	762.440	874.895

NOTA 28. INGRESOS

	31/12/2021	31/12/2020
<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>		
Ingresos de Actividades Ordinarias	69.314	60.961
Otros Intereses – Depósitos a la vista	888	7.834
Por valoración en Títulos de Deuda	0	21.905
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	277	8.446
Por Venta de Inversiones	40	0
Total de ingresos de actividades ordinarias	70.519	99.146

28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

El Fondo ha registrado en sus estados financieros dentro de los Ingresos de Actividades Ordinarias, lo correspondiente a la prima de seguro de depósitos que se cobra a las cooperativas inscritas, este valor se determinará con base en las cifras registradas en el balance del último corte trimestral de las cooperativas. Cabe mencionar, que durante el año 2021 el Fondo contó con ciento ochenta y un (181) cooperativas inscritas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

65



El valor de la prima de seguro de depósitos se cancelará trimestralmente de manera vencida, en los primeros cinco (5) días calendario de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Al cierre del año 2021, se reconocieron las cuentas por cobrar por concepto de la prima de seguro de depósito por valor de \$17.550 millones, se esperan recaudar en los dos primeros meses del año 2022.

Los ingresos de actividades ordinarias de la PSD presentaron un aumento del 13.27%, proporcional con el comportamiento de los depósitos de las cooperativas reportados por las entidades inscritas, debido a que son los rubros que se toman como base para el cálculo de la Prima de Seguro de Depósitos.

28.2. Ingresos de actividades ordinarias:

Para el cumplimiento del objeto del Fondo, durante los periodos contables con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 se generaron ingresos por actividades ordinarias:

- a. Los ingresos financieros sobre los depósitos a la vista generaron disminución que corresponde principalmente a la reducción de la posición en el disponible, así como, a que las entidades financieras ofrecieron menores tasas de interés en línea con las tasas del Banco de la República y la DTF.
- b. La variación negativa en los resultados del rubro activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado, es explicado por el aumento de las tasas de interés de los activos en un contexto de mayores tasas de inflación que generó ajustes en las tasas de interés de los bancos centrales. El Fondo valora de conformidad con las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el efecto.

28.3. Efectos de mercado

Teniendo en cuenta los impactos generados en la economía mundial por efecto del COVID-19 y el efecto estadístico en las cifras económicas de crecimiento. A nivel nacional las decisiones adoptadas por el Banco de la República llevaron a mantener estable su tasa de intervención durante buena parte del año lo que asociado a la volatilidad de los mercados por efectos de la incertidumbre de la pandemia y la

Usamos sólo el Agua que necesitamos

66



situación política en Latinoamérica, generó un debilitamiento del peso Colombiano y un incremento en las tasas de los títulos de renta fija que a su vez generó una disminución del precio justo de intercambio para los portafolios administrados por las entidades.

En este contexto Fogacoop mantiene la administración responsable del portafolio siguiendo las buenas prácticas internacionales de la IADI y siguiendo los principios de liquidez, seguridad y rentabilidad. Al cierre de diciembre se presenta la siguiente composición: Disponible \$14 mil millones de pesos y TES \$901.7 mil millones de pesos.

Al corte 31 de diciembre de 2021, aumenta el rubro de ingresos por concepto de Prima de Seguro de Depósitos, en función del incremento de los depósitos de los ahorradores de las Cooperativas inscritas a FOGACCOOP.

28.4. Otros Ingresos

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>	
Cuota de Administración	17.166	11.942
Recuperaciones	1.234	0
Otros Ingresos	148	31
Total de otros ingresos operativos	<u>18.548</u>	<u>11.973</u>

El rubro de otros ingresos corresponde a:

- ✓ Cuota de administración que el Fondo Administrador recibe por el servicio prestado de administrar los recursos de la Reserva, tal como lo establece el Decreto 2206 de 1998, se consideran ingresos y gastos compensados; esta cuota de administración se determina con base en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021.
- ✓ El rubro de Recuperaciones corresponde al ingreso recibido por la cooperativa en liquidación Progreseemos, de acuerdo con el proceso de pago del seguro de depósito a los ahorradores realizado en el año 2021; en los otros ingresos, el saldo corresponde a intereses de mora del pago de la prima de seguro (\$108 millones); otras recuperaciones (\$40 millones).

Usamos sólo el Agua que necesitamos

67



NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	31/12/2021	31/12/2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)		
Intereses Pasivo por Arrendamiento (a)	55	59
Gastos de personal (b)	6.639	6.279
Comisiones (c)	55	1
Honorarios (c)	947	517
Arrendamientos (d)	50	44
Impuestos (e)	36	111
Contribuciones y afiliaciones (f)	588	647
Mantenimiento y Reparaciones (g)	380	414
Seguros (h)	958	869
Provisión Pasivo Estimado (i)	15.489	27.462
Amortizaciones (j)	394	399
Depreciaciones (j)	95	101
Depreciaciones por Derecho de Uso (j)	635	768
Deterioro cuentas por cobrar (k)	128	8
Cuota de administración (l)	17.166	14.098
Valoración de Inversiones (m)	7.697	0
Diversos (n)	2.721	2.238
Gastos operacionales	54.033	54.015

El Fondo reconoce un gasto cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o incremento en los pasivos, y el importe del gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre una base de asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Los costos y gastos del año 2021 registran un valor de \$54.310 millones, presentando un aumento con respecto al año 2020, esto obedece principalmente el aumento en la cuota por la labor de la administración de la Reserva del Seguro de Depósito (\$17.166 millones) y el gasto por disminución de la valoración de las inversiones (\$7.974 millones).

Usamos sólo el Agua que necesitamos

68



Dentro de los gastos operacionales del Fondo, se pueden mencionar:

- a. Intereses Pasivo por Arrendamiento: Refleja un aumento con respecto al año anterior, como resultado de la proyección de pagos según el contrato por arrendamiento de la infraestructura tecnológica.
- b. Gastos de Personal y/o Beneficios a empleados: Corresponde a todos los pagos realizados a los funcionarios del Fondo, producto de la vinculación laboral y de acuerdo con las políticas establecidas en el Fondo. En este rubro se reconocen los gastos de salarios, auxilios de transporte, cesantías, primas, vacaciones, seguridad social, parafiscales, así como todos aquellos beneficios establecidos en los planes de bienestar de Fogacoop.
- c. Honorarios y comisiones: Corresponden a los pagos en los que ha incurrido el Fondo por concepto de pagos a los miembros de la Junta Directiva y Comité de Auditoría, a la Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas, asesoría tributaria, asesoría dirección, auditoría externa; y comisiones por servicios bancarios.
- d. Arrendamientos: Dentro de los contratos de arrendamiento al corte de 31 de diciembre de 2021 se cuenta con los siguientes contratos suscritos y las condiciones:
 - ✓ CA-01-2021 COMPUFAST- Arrendamiento de hasta 25 equipos de cómputo portátiles, incluido la licencia de antivirus, con destino a los funcionarios de FOGACCOOP, para continuar con el trabajo en casa, con el debido mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como el soporte y la asistencia técnica.
 - ✓ CA-01-2021 COMPUFAST- Arrendamiento de hasta 25 equipos de cómputo portátiles, incluido la licencia de antivirus, con destino a los funcionarios de FOGACCOOP, para continuar con el trabajo en casa, con el debido mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como el soporte y la asistencia técnica.
 - ✓ ORDEN DE COMPRA 83286 CCE_O365OPEN Soluciones Orion Sucursal Colombia. Adquisición de los productos de Office 365 indicados en el evento y en el simulador adjunto, para ser activados el 1 de enero de 2022 por el término de 1 año conforme a lo solicitado en el evento y previa aprobación del supervisor de la orden.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

69



- ✓ ODS-77-2021 Soluciones Orion Sucursal Colombia. Suministrar por suscripción hasta 15 licencias Office 365 plan E3 CSP por demanda de referencia 796b6b5f-613c-4e24-a17ceba730d49c02 por el término de 1 año.
 - ✓ COS-01-19 HEINSOHN: E1 objeto del contrato consiste en otorgar a Fogacoop la licencia de uso del software de riesgos de mercado y estimación del Var, bajo la modalidad de arrendamiento, incluidas hasta 60 horas de capacitación presencial, asesoría y soporte presencial que para el efecto le indique el FONDO. Se contrató este arrendamiento por 3 años, de acuerdo con las políticas establecidas para este tipo de intangible se estima una vida útil entre 15 y 20 años.
- e. Impuestos y tasas: Durante este año, se reconocen los impuestos por concepto de Industria y Comercio, predial, de vehículos. En cuanto al impuesto de renta, el Fondo no constituye provisión para el pago del impuesto de renta y complementarios, tal como se menciona en la Nota 2.3.9. Durante el año 2021 disminuyó el rubro de impuesto por concepto de Industria y Comercio, en razón a que este impuesto es proporcional a los ingresos generados en el año.
- f. Contribuciones y afiliaciones: El Fondo por ser una Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, está obligado a pagar anualmente una contribución, teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 337 Numeral 5, el cual indica que esta entidad fijará una tarifa a las entidades vigiladas sobre el monto de sus activos a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año, como una contribución y que serán causadas en enero y julio de cada año y se pagará proporcionalmente al tiempo que se encuentre bajo la vigilancia de esta Superintendencia.
- Por otro lado, el Fondo está obligado a pagar anualmente una tarifa fiscal a la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Ley 106 de 1993, en su Artículo 4º, en el cual, establece que esta entidad es autónoma de fijar su presupuesto, por ende, cobrará una tarifa de control fiscal a los organismos y entidades fiscalizadas y esta será fijada individualmente cada año mediante resolución del Contralor General de la República.
- g. Mantenimientos y reparaciones: Se contrató durante el año 2021, servicios por mantenimiento y reparación de los equipos de cómputo, equipos de oficina y otros, así como también, servicio de soporte a los intangibles que maneja el Fondo, revisión y monitoreo para la seguridad de las instalaciones físicas de la Entidad.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

70



- h. Seguros: El Fondo cuenta con nueve (9) pólizas, que corresponden a Todo Riesgo Daño Material, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Global, Infidelidad y Riesgos Financieros, Transporte de Valores, Automóviles y Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Ciberseguridad y SOAT, con los siguientes vencimientos:
1. Todo Riesgo Daño Material: Vigente hasta 23 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas.
 2. R. C Extracontractual: Vigente hasta 23 de septiembre de 2022 a 00:00 Hr.
 3. Manejo Global: Vigente hasta 23 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas.
 4. Infidelidad y Riesgos Financieros: Vigente hasta 23 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas.
 5. Transporte de Valores: Vigente hasta 23 de septiembre de 2022 a 00:00 Hr
 6. Automóviles: Vigente hasta 22 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas.
 7. R.C Servidores Públicos: Vigente hasta 21 diciembre de 2022 a 24:00 Hr
 8. Ciberseguridad: Vigente hasta 12 de agosto de 2022.
 9. SOAT: Hasta 12 de febrero de 2022.

Las pólizas relacionadas en los numerales 1 al 8, fueron renovadas en el año 2021, la número 9, se encuentra en trámite de renovación.

- i. Provisión Pasivo Estimado: El valor de la estimación de la provisión reportó un aumento de \$15.489 millones, como resultado de la situación financiera de las cooperativas inscritas.
- j. Depreciaciones y amortizaciones: Las depreciaciones y amortizaciones se aplican de manera lineal, de acuerdo con las vidas útiles de los activos, teniendo en cuenta las Políticas Contables establecidas por el Fondo.
- k. Deterioro cuentas por cobrar: El deterioro corresponde a las cuentas por cobrar por incapacidades que están registradas por más de dieciocho (18) meses; la Entidad ha realizado las gestiones de cobro respectivas ante las EPS.
- l. Cuota de Administración: Este rubro corresponde a la cuota de administración que los recursos de la Reserva deben pagar mensualmente al Fondo Administrador por el servicio prestado de administrar esos recursos, basados en el presupuesto de gasto del Fondo. Para la Reserva se constituye una obligación, tal como lo establece el Decreto 2206 de 1998.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

71



- m. Valoración de Inversiones: Este saldo corresponde al resultado de la disminución y aumento de la valoración de las inversiones del año.
- n. Gastos diversos: Corresponden a aquellos otros gastos de funcionamiento del Fondo tales como:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
	<i>(Cifras expresadas en millones de pesos)</i>	
Servicio de aseo y vigilancia	175	173
Publicidad y propaganda	693	604
Relaciones públicas	1	3
Servicios públicos	63	59
Procesamiento electrónico de datos	217	194
Gastos de viaje	14	3
Transporte	9	4
Útiles y papelería	2	2
Calificación de riesgos	4	4
Diversos (Mensajería, Custodia de archivos, notariales, etc)	<u>1.543</u>	<u>1.192</u>
TOTAL GASTOS DIVERSOS	2.721	2.238

Información sobre partes relacionadas y personal clave de la administración

Para la asignación de la remuneración del personal clave de la administración se siguen las Normas de los empleados públicos para los dos (2) funcionarios que tienen esta condición (Director y Auditor), y por las políticas de la Junta Directiva y las reglamentaciones internas de la Entidad, para los demás directivos.

Por otro lado, los honorarios de la Junta Directiva están estipulados por el Ministerio de Hacienda.

Los importes relacionados a continuación son reconocidos como gasto durante el ejercicio contable informado (cifras expresadas en millones de pesos):

Honorarios	\$93
Remuneración personal clave de la administración	<u>\$1.305</u>
Total Gastos Partes Relacionadas y Directivos	\$1.398

Usamos sólo el Agua que necesitamos

72



NOTA 38. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

FOGACCOOP gestiona, en línea con la regulación que le es aplicable y según lo establecido en las Circulares Básicas expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo Operativo (SARO) al igual que las disposiciones sobre seguridad de la información y ciberseguridad. En cuanto al Riesgo de Liquidez, de acuerdo con las disposiciones normativas, Fogacoop debe contar con un indicador para la gestión del riesgo de liquidez. Igualmente, Fogacoop se encuentra exceptuada de implementar el sistema de administración de riesgos SARLAFT, siendo aplicables las disposiciones del EOSF artículos 102 a 107 sobre la implementación de medidas para prevenir que no se utilice a la Entidad para que se cometan de actividades ilícitas en desarrollo de sus operaciones. A Fogacoop, dado el alcance de sus funciones y objeto misional no le son aplicables los otros sistemas de riesgos establecidos por el ente de supervisión y vigilancia.

A continuación, se describe cada uno de los riesgos que se gestionan en el Fondo:

Riesgo de Mercado

Fogacoop administra la reserva del seguro de depósitos por medio de un portafolio de inversiones sujeto a riesgos de mercado. Para el efecto, el Fondo desarrolla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo y ha determinado para su gestión: principios, políticas, una estructura organizacional, estrategias de capacitación y de divulgación, procedimientos e informes, todo lo cual se encuentra establecido en el Manual del SARM de la entidad y en las Políticas de Reserva de Inversiones aprobadas por la Junta Directiva. La estructuración de este portafolio de inversión le permite una adecuada valorización de sus reservas y de su patrimonio, es un portafolio con vocación de corto y mediano plazo con el fin de mitigar los riesgos de mercado y colocados bajo los más altos estándares de seguridad en cuanto al emisor, esto es, exclusivamente en riesgo Nación. La metodología utilizada por el Fondo para medir el riesgo de mercado es la Duración del portafolio, el cual debe estar dentro del rango que señala el portafolio de referencia. Adicionalmente, calcula el VaR con base en el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del año 2021, la duración del portafolio se encuentra dentro del límite que señala la política y el portafolio se encuentra indexado al portafolio de referencia.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

73



Riesgo de Liquidez

El Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL establecido con base en la metodología interna que le permite medir la necesidad de recursos para atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de caja y sus obligaciones como asegurador de depósitos, este indicador se mantuvo durante el año 2021 dentro del límite establecido y no generó alertas.

Por su parte, este riesgo se enmarca en la necesidad de contar con los recursos disponibles en la Reserva del Seguro de Depósitos para atender de manera oportuna y eficiente los flujos de caja en eventos relacionados con el desarrollo de operaciones de apoyo y/o pago de seguro de depósitos a entidades inscritas, previa evaluación y aprobación de la Junta Directiva del Fondo y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 2206, por lo cual la administración del portafolio tiene como objetivo realizar una gestión eficiente de los recursos, buscando garantizar su liquidez y disponibilidad y maximizando el retorno, bajo un marco de riesgo conservador.

En este sentido, los activos elegibles para el portafolio de inversiones cumplen con criterios de diversificación y están ubicados en la parte corta y al inicio de la parte media de la curva de rendimientos, es decir activos cuyos vencimientos no sean superiores a 5 años y con activos que presenten transaccionalidad en las ruedas de negociación y marquen precios de mercado, lo que garantiza la liquidez de los recursos.

Riesgo Operacional

Incluye el Riesgo Operativo, Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio: Fogacoop gestiona sistemas de administración para estos riesgos mencionados, implementados acorde con la estructura, tamaño y objeto social. Los manuales de SARO, de gestión de seguridad y privacidad de la Información, políticas de seguridad, manuales del BCP y DRP, establecen las políticas, estructura, metodologías, roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear riesgos y determina las estrategias de capacitación y divulgación correspondientes.

Adicionalmente Fogacoop gestiona mecanismos para la prevención de actividades ilícitas, como medio de control frente a la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir FOGACCOOP por ser utilizado directamente o a través de sus operaciones como

Usamos sólo el Agua que necesitamos

74



instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El Manual de prevención de actividades ilícitas establece las responsabilidades, las políticas, las actividades objeto de operaciones sospechosas, los reportes a las autoridades y a la UIAF y capacitación para gestionar estos mecanismos.

Fogacoop cuenta con una estructura de Gobierno para la gestión de riesgos conformada por el Comité de Inversiones y Riesgos, el Comité de Coordinación de Control Interno y un Gerencia de Riesgo Interno independiente de las áreas de operación y control, que presenta periódicamente informes de monitoreo a las instancias directivas, de seguimiento, y control en los que se informan el estado de cumplimiento de los sistemas, la exposición y los niveles de riesgo y las gestiones adelantadas para mantener y actualizar los sistemas de riesgos.

NOTA 39. IMPACTO DEL COVID-19

Desde el momento en que se declaró el aislamiento producto de la Emergencia Sanitaria, el Fondo continuó tomando decisiones y adoptado mecanismos y controles que le han permitido mantener su operación y cumplir el principio del negocio en marcha para dar cumplimiento a sus obligaciones y compromisos de la operación de la Entidad y con el sector, para este fin se ha realizado seguimiento a las medidas adoptadas y ha previsto su aplicación por un tiempo mucho más extenso, en concordancia con las previsiones y decisiones que ha tomado el Gobierno Nacional. Las decisiones han sido tomadas por la Alta Dirección y cuentan con las respectivas evidencias de su ejecución.

Dentro de las decisiones de la alta dirección, están las relacionadas con la composición del portafolio de inversiones teniendo en cuenta las buenas prácticas internacionales de la IADI y los principios de liquidez, seguridad y rentabilidad y se pondere la asunción de los riesgos de las tasas de interés y demás impactos del sistema financiero.

A la fecha no existen operaciones de apoyo vigentes, la estructuración de los apoyos que se encuentran reglamentados prevé operaciones que son garantizadas, aprobadas para entidades que de acuerdo con los análisis para su otorgamiento tienen viabilidad, capacidad de pago y para periodos de corto plazo; en estos casos el deterioro que pudiera presentarse en una operación de apoyo se registrará, una vez, pase el periodo establecido en la Política Contable, o se tenga indicio al respecto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

75



Al cierre de la vigencia se encuentra una cooperativa en toma de posesión para administrar, COOPICOL, en tanto COOPESAGUA y COOLAC que estaban en toma de posesión para administrar en el año 2020 fueron incorporadas a cooperativas con mayor fortaleza financiera. En liquidación forzosa se mantiene PROGRESEMOS, cooperativa que la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó liquidar mediante Resolución No. 2020200012135 del 16 de diciembre de 2020, en este caso FOGACCOOP realizó el pago del seguro de depósito a los ahorradores.

NOTA 40. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El Fondo no presenta hechos ocurridos después del periodo que se informa, para este caso el año 2021.

NOTA 41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se presentan a la Junta Directiva en sesión del 22 de febrero de 2022, para su estudio y autorizar llevarlos al máximo Órgano de la Entidad haciendo las veces de Asamblea en el mes de marzo 2022, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

MARÍA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ
Representante Legal

MILENA LUZ MURILLO DOMÍNGUEZ
Contadora Pública
T.P 107.004-T

JOHN WALTERIO TRIBALDOS CUBIDES
Revisor Fiscal
TP 43144-T
Designado de Amézquita & Cía S.A.S
(Ver informe adjunto)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

76

